Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
OFICINA DE EXTRANJEROS

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, se han dictado resoluciónes desfavorables o archivadas de renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondientes a los extranjeros que a continuación se relacionan. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Nº EXPEDIENTE	FILIACION	NACIONALIDAD	DOMICILIO	F.RESOLUCION
450020080006851	F.RAFAEL ROBALINO ALDAZ	ecuatoriana	TALAVERA DE LA REINA	08072009
459920080017282	BAIZ YOUNES	MARROQUI	NOBLEJAS	26062009
459920090002980	MERVIN A. IRIGOIN MEDINA	PERUANA	VILLACAÑAS	17062009
459920080017479	ABDELILAH BEN ABDERHIM	MARROQUI	CAMARENA	26062009
450020090003388	ACHRAF MANKOU	MARROQUI	TORRIJOS	02072009
459920090000327	ADIL MIDDI	MARROQUI	TOLEDO	06072009

Toledo 5 de agosto de 2009.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 8821